

# Certificación Núm. 17

## Año Académico 2008-2009

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:



**E**l Senado Académico en la reunión extraordinaria celebrada el 7 de octubre de 2008, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 1 – Continuación de la consideración del Informe Final del Comité Especial para el Establecimiento de una Política Cultural en el Recinto de Río Piedras (Certificaciones Núms. 78 y 79, Año 2007-2008)**, y acordó:

- Acoger e incorporar las enmiendas a la **Parte V – Recomendaciones de política cultural para el Recinto de Río Piedras** – acordadas en las reuniones celebradas el 6 de mayo y el 7 de octubre de 2008.
- Aprobar el Informe Final, según enmendado, el cual forma parte de esta Certificación.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil ocho.

*Carmen I. Raffucci*

Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

rema

Anejo

Certifico Correcto:

*Gladys Escalona de Motta*  
Gladys Escalona de Motta, Ph.D.  
Rectora



# Política Cultural para el Recinto de Río Piedras

## *INFORME FINAL*

### *Según Enmendado*

#### **Miembros del Comité Especial**

##### **Claustales**

Dr. Juan Otero Garabís (Coordinador)  
Dra. Mareia Quintero Rivera (Secretaria)  
Sen. Ramón Arroyo Carrión

##### **Estudiantes**

Srta. Ana Marina Lara Rivera  
Srta. Eva Luz Menéndez López  
Sra. Odette Rodríguez García

##### **Ex officio**

Sen. Ana Helvia Quintero Rivera  
Decano José Luis Ramos Escobar  
Decano Jorge Rodríguez Beruff

##### **Invitado permanente**

Dr. José Félix Gómez

**Certificación Núm. 78 (Año 2007-2008), 6 de mayo de 2008**

**Certificación Núm. 17 (Año 2008-2009), 21 de octubre de 2008**

## ÍNDICE

I. TRABAJOS REALIZADOS POR EL COMITÉ.....	3
II. TRAYECTORIA DE LA UPR EN MATERIA DE GESTIÓN CULTURAL.....	6
III. MARCO CONCEPTUAL DE POLÍTICA CULTURAL UNIVERSITARIA.....	11
IV. DIAGNÓSTICO.....	18
A. EVALUACIÓN DE LAS PRINCIPALES DEPENDENCIAS QUE GENERAN ACTIVIDAD CULTURAL EN EL RECINTO.....	18
B. PERCEPCIONES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE LA VIDA CULTURAL EN EL RECINTO.....	24
C. HÁBITOS DE CONSUMO CULTURAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	29
D. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO.....	34
V. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA CULTURAL PARA EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS.....	36
A. POLÍTICA CULTURAL: PRINCIPIOS GENERALES.....	36
B. ADMINISTRACIÓN.....	37
C. FINANCIAMIENTO.....	40
D. DIFUSIÓN.....	41
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	42

### ANEJOS

1. CERTIFICACIONES DEL SENADO ACADÉMICO
2. LISTA DE PARTICIPANTES EN GRUPOS FOCALES
3. ESTUDIO PRELIMINAR SOBRE HÁBITOS DE CONSUMO CULTURAL DE LA  
COMUNIDAD UNIVERSITARIA

## **I. TRABAJOS REALIZADOS POR EL COMITÉ**

### **A. Encomienda**

El Comité Especial para el Establecimiento de una Política Cultural para el Recinto de Río Piedras (en adelante, el Comité) tiene su origen en el Senado Académico a propósito de los incidentes acaecidos en torno a la reapertura del Teatro de la Universidad el 16 de septiembre de 2006. Tales incidentes suscitaron de inmediato un estudio del Senado Académico, canalizado mediante un Comité Especial para celebrar Vistas Públicas sobre la Cédula y las Normas para el Uso y Alquiler del Teatro de la UPR, activo durante el año académico 2006-2007. Como producto de la consideración del informe final rendido por aquel Comité Especial, el Senado Académico aprueba en octubre de 2006 su Certificación Núm. 33, Año Académico 2006-2007, que contiene entre sus disposiciones las siguientes:

- Crear el Comité Especial para el Establecimiento de una Política Cultural para el Recinto de Río Piedras;
- Establecer que la política cultural a desarrollarse deberá contribuir a la formación integral del estudiante;
- Establecer que, tanto la programación del Teatro como la del Departamento de Actividades Culturales y cualquier otra iniciativa de índole cultural originada desde el Recinto, deberá responder a la política cultural a desarrollarse;
- Como parte de esta política cultural, la programación de actividades en el Teatro estará guiada por criterios académicos y explorará alternativas para integrar en este proceso a la comunidad en general.

### **B. Composición del Comité**

La misma Certificación Núm. 33 arriba citada establece la composición del Comité de la siguiente manera:

- Decano(a) de la Facultad de Humanidades o un representante
- Decano(a) de la Facultad de Estudios Generales o un representante
- Presidente(a) del Comité de Asuntos Académicos del Senado
- Tres estudiantes designados(as) por el Consejo General de Estudiantes, preferiblemente vinculados a programas de estudio de la cultura o a expresiones artísticas en cualesquiera de sus manifestaciones

- Tres claustrales designados por senadores claustrales, preferiblemente a base de su reconocida contribución al estudio y desarrollo de aspectos culturales.

Con esta composición el Senado pretendía garantizar la representación de los sectores que integran la comunidad universitaria, pero siempre destacando entre sus miembros un demostrado interés por la temática cultural.

En su calidad de miembros ex officio, los decanos **José Luis Ramos Escobar** y **Jorge Rodríguez Beruff** ingresan al Comité. De manera similar, la senadora **Ana Helvia Quintero Rivera** se incorpora al Comité como presidenta del Comité de Asuntos Académicos.

La Certificación Núm. 46, Año Académico 2006-2007, expedida en diciembre de 2006, identifica que la representación claustral ante el Comité descansa en dos senadores y una profesora de la Facultad de Humanidades, a saber: senadores **Ramón Arroyo Carrión** y **Juan Otero Garabís**, y profesora **Mareia Quintero Rivera**. La propia disposición en torno a que sean claustrales no necesariamente activos en el Senado Académico, permite que Otero Garabís pueda continuar ejerciendo esa función más allá de haber cesado como miembro del Senado al finalizar ese año académico.

La Certificación 46 también dispone que el Consejo General de Estudiantes informe los nombres de sus representantes. De los estudiantes nombrados inicialmente por el Consejo, sólo **Eva L. Menéndez López** se integró al Comité. Por otro lado, desde abril del 2007 se suman plenamente a las labores del mismo otras dos estudiantes que por iniciativa propia expresan ante el Consejo General su interés de trabajar con esta encomienda, a saber: **Ana Marina Lara Rivera** y **Odette Rodríguez García**. Es preciso destacar que no es hasta iniciado el año académico en curso que se obtiene la oficialidad de tales designaciones. Sin embargo, el Comité se considera afortunado desde un principio en lo que a la representación estudiantil se refiere, dada la consistencia, interés y participación plena que tuvieron en el mismo las tres estudiantes designadas. Resaltamos este hecho ante la experiencia frecuente de que la representación estudiantil en las tareas del Senado y sus comités no se evidencia con la agilidad o eficiencia requerida.

La primera reunión formal se celebra el 26 de enero de 2007 y durante la misma se selecciona a Juan Otero Garabís como Coordinador y a Mareia Quintero Rivera como Secretaria. En dicha reunión se establece que la gestión del Comité se enriquecería con la presencia del

Director Ejecutivo del Teatro de la Universidad y se determina que en lo sucesivo se integre las labores al profesor **José Félix Gómez** en calidad de invitado permanente.

### **C. Reuniones y otras actividades celebradas**

El Comité celebra trece reuniones plenarias, pero los miembros adelantan simultáneamente sus encomiendas particulares a través de diálogos frecuentes y un sinnúmero de encuentros ocasionales, comunicaciones electrónicas y llamadas telefónicas. Las conversaciones sostenidas en el pleno del Comité reflejan una saludable y predecible divergencia de opiniones, pero es indispensable aclarar que la inmensa mayoría de las recomendaciones finales aquí incluidas son producto de consenso.

Una labor inicial de acopio de información e identificación de lecturas en torno al tema de políticas culturales a nivel local e internacional se refleja en la serie de documentos de estudio incorporados a la bibliografía general al final de este informe. La voluminosa documentación acumulada se conserva en los archivos de la Secretaría del Senado Académico. Durante el período necesitado para completar la encomienda, el Comité presenta al menos un informe de progreso al Senado Académico y un informe escrito adicional incluido entre los anejos del Informe Anual del Senado del año 2006-2007.

A lo largo del primer semestre del año 2007-2008 el Comité se involucra además en la preparación de una encuesta dirigida a la comunidad universitaria en torno a los hábitos de consumo cultural y nivel de participación y aceptación de las actividades culturales ofrecidas en el Recinto. Para el desarrollo, administración y análisis de resultados de dicha encuesta el Comité cuenta con la cooperación indispensable de la Oficina de Planificación Académica del Recinto.

Por último, el Comité organiza 6 encuentros con la comunidad universitaria mediante el método de grupos focales. Se llevan a cabo el 19 y el 26 de octubre de 2007 de la siguiente manera:

19 de octubre, 10:00 AM

**Grupo Núm. 1** -- 9 docentes de las facultades de Estudios Generales y Humanidades.

**Representantes del Comité:** Otero Garabís, M. Quintero Rivera, Menéndez López y Lara Rivera

26 de octubre, 8:00 AM

**Grupo Núm. 2** -- 7 no docentes del Decanato de Estudiantes, la Facultad de Administración de Empresas, la Oficina de Ex-alumnos, la Oficina de Recursos Externos, la Oficina del Procurador Estudiantil y el Instituto de Estudios del Caribe.

**Representantes del Comité:** Arroyo Carrión, M. Quintero Rivera y Lara Rivera

26 de octubre, 10:00 AM

**Grupo Núm. 3** -- 12 estudiantes de las facultades de Administración de Empresas, Educación, Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

**Representantes del Comité:** Menéndez López y M. Quintero Rivera

26 de octubre, 10:00 AM

**Grupo Núm. 4** -- 10 estudiantes de las facultades de Humanidades, Educación, Derecho, Administración de Empresas, Naturales y Comunicaciones.

**Representantes del Comité:** Lara Rivera y Otero Garabís

26 de octubre, 1:00 PM

**Grupo Núm. 5** -- 6 docentes de las facultades de Humanidades, Estudios Generales y Derecho y del proyecto CAUCE.

**Representantes del Comité:** M. Quintero Rivera, Otero Garabís, A. H. Quintero Rivera y Menéndez López

26 de octubre, 3:00 PM

**Grupo Núm. 6** -- 2 no docentes de la Facultad de Estudios Generales y de la Oficina de Comunicaciones.

**Representantes del Comité:** M. Quintero Rivera, Otero Garabís y Menéndez López.

## II. Trayectoria de la UPR en materia de gestión cultural

La Universidad de Puerto Rico tiene una larga trayectoria como espacio protagónico de la vida cultural del país. La construcción de su Teatro en 1939 — entonces la edificación más costosa del patio — fue anuncio de una época en que el proyecto universitario era impensable sin un ancla en la dimensión espiritual que proporcionan las artes. Aún no se hablaba de políticas culturales. Sin embargo, tal vez como en ningún otro capítulo de nuestra historia institucional, en la Universidad de las décadas de 1940 y 1950 el propósito cultural asumió rasgos puntualmente definidos. El occidentalismo humanista que guió la gestión del Rector Jaime Benítez no sólo dejó huellas en el currículo académico, sino que hizo de la *casa de estudios* el más importante centro difusor de la “alta” cultura en Puerto Rico.<sup>1</sup> En 1948, poco antes de asumir la dirección

---

<sup>1</sup> Sobre el ideario de la *casa de estudios* y el occidentalismo humanista de Benítez, ver de Malena Rodríguez Castro, “La década de los cuarenta: de la Torre a las calles” en: Álvarez Curbelo, Silvia y Carmen I. Raffucci (editoras),

del Departamento de Actividades Culturales y Sociales del Recinto, el entonces crítico musical y teatral Alfredo Matilla destacaba la misión cultural que se arrogaba la institución en un momento en que el país vivía cambios profundos:

*La Administración de la Universidad tiene un claro concepto de lo que la educación estética quiere decir, a la hora de formar personas. La avalancha atroz del profesionalismo salpica al espíritu, y el plan de despertar al hombre en su propia emoción, que es el trasfondo de toda actual reforma universitaria, comprende la misión de la música como factor educativo. [...]*

*Puede ser —es más que probable— que alguien, entre los que estudian, se pregunte qué utilidad práctica se desprende de la presentación de conciertos en la Universidad. La contestación es sencilla: utilidad práctica, ninguna. [...]*

*Pero la Universidad no utiliza la música como experimento de laboratorio, sino como todo lo contrario a la frialdad de la especialización. No voy a tratar de convencer a nadie de la necesidad de oír música. Pero lo que si estoy yo plenamente convencido es de que quien la oye, y la oye bien, tiene algo en qué pensar y algo de qué alegrarse.<sup>2</sup>*

Más allá de buscar la transformación espiritual de los estudiantes y de la sociedad puertorriqueña en general, objetivo celebrado por Matilla, la efervescente actividad artística en la Universidad de la época contribuyó a tejer hondos sentidos de pertenencia. El Recinto se convertía en un *lugar* que aportaba varias dimensiones a la vida cotidiana. Un territorio no sólo físico sino afectivo, soporte material y simbólico de la *comunidad universitaria*.<sup>3</sup> Si el recién estrenado conjunto arquitectónico del cuadrángulo plasmaba un ideario cultural,<sup>4</sup> el Departamento de Actividades Culturales fue el llamado a darle vida a ese ideario. El Teatro, su epicentro, fue lugar de confluencias, espacio que vinculaba a Puerto Rico con los principales escenarios de Europa, América Latina y Estados Unidos, materializando así, en el plano de la

---

*Frente a la Torre: Ensayos del Centenario de la Universidad de Puerto Rico, 1903-2003* (San Juan: Editorial UPR, 2005).

<sup>2</sup> “La música en la universidad. La fecundidad del esfuerzo”. En: Matilla Jimeno, Alfredo, *De música* (San Juan: Editorial UPR, 1992), p. 156.

<sup>3</sup> Esta noción de lugar se nutre de las reflexiones de Rogerio Proença Leite en su libro *Contra-usos da cidade: lugares e espaço público na experiência urbana contemporânea*. (Campinas, São Paulo: Editoria da Unicamp, 2004).

<sup>4</sup> Ver el ensayo de Enrique Vivoni Frage, “La Torre: intersecciones en la Universidad del treinta” en Álvarez Curbelo, *op. cit.*



actividad cultural, algunas de las utopías de las décadas de 1920 y 1930, como la de una Universidad “puente” entre culturas, del pensamiento panamericanista.<sup>5</sup>

Función tras función el Teatro fue llenándose de memorias... de los bailarines Alicia Alonso y José Limón, de las obras de Eurípides, Lorca, Ibsen, Calderón y René Marqués en montajes del Teatro Universitario, de los concertistas Andrés Segovia, Isaac Stern y Arthur Rubinstein, de los acordes de *La Traviata*, *Aida*, *Tosca*; de las glorias y promesas del patio como los intérpretes Jesús María Sanromá, los hermanos Figueroa, María Esther Robles, o los actores José Ferrer y Myriam Colón, hasta alcanzar lo que fue tal vez la cresta de la ola: la llegada del maestro Pablo Casals, la fundación del Festival que lleva su nombre y de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico. La Universidad ya no era sólo lugar de paso de excelsos artistas extranjeros. Ahora era el hogar de un festival con proyecciones internacionales, de una orquesta nacional, así como de agrupaciones artísticas estudiantiles como el Coro y el Teatro Universitario, que tras décadas de labor alcanzaban un importante sitio.<sup>6</sup>

El ideario cultural propulsado por la Administración del Rector Benítez fue claro en sus prioridades, pero excluyente de otras visiones de la cultura que se desarrollaban tanto dentro de la propia institución, como fuera de la misma.<sup>7</sup> Las puertas del Teatro y hasta de algunos salones de clase se cerraron para voces disidentes. El *campus* fue también lugar de contestación a una visión de Universidad y de país que se imponía no sólo con eficaces estrategias de construcción de hegemonía, sino de forma autoritaria, con la amonestación disciplinaria y la expulsión, como se hizo patente en la huelga de 1948.<sup>8</sup> Esas décadas fundacionales de la cultura universitaria constituyen un legado múltiple, a veces contradictorio, que precisamos someter a estudio, juicio

---

<sup>5</sup> Sobre el pensamiento panamericanista y su relación con la Universidad ver la colección de ensayos recogidos en Álvarez Curbelo, *op. cit.*, particularmente el de Marta Aponte Alsina: “La figura del intérprete: la Universidad de Thomas Benner”.

<sup>6</sup> El Coro, que se presentara en el Carnegie Hall en 1949, estaba dirigido por Augusto Rodríguez, mientras el Teatro Universitario fundado por Leopoldo Santiago Lavandero continuó su tradición de montajes de excelencia bajo Ludwig Schajowicz y Victoria Espinosa. También hubo en la época una Orquesta de Cámara dirigida por Donald Thompson y un Ballet Universitario dirigido por Herta Brauer. Las críticas publicadas por Alfredo Matilla en el periódico *El Mundo* recogen gran parte de la actividad cultural que tuvo lugar en la Universidad en las décadas de 1940 y 1950. Ver Matilla Jimeno, *op. cit.*, y Matilla Jimeno, Alfredo, *De Teatro. Artículos periodísticos*. (San Juan: ICP, 1993).

<sup>7</sup> El prolongado debate entre puertorriqueñistas y occidentalistas, por ejemplo, no sólo se reflejaba en el currículo de la época, donde la ausencia de cursos sobre el país se fue haciendo cada vez más incómoda, sino que también marcó los matices de la oferta cultural. La vocación puertorriqueñista se concentró entonces en el Instituto de Cultura Puertorriqueña, fundado en 1955, el cual representó la otra cara de la política cultural del Partido Popular Democrático.

<sup>8</sup> Sobre la huelga de 1948 y la voluntad ordenadora ejercida desde la Torre, ver Rodríguez Castro, *op. cit.*

crítico y debate para forjar las visiones que conducirán la gestión cultural de la Universidad en años venideros.

El Departamento de Actividades Culturales, que inicia labores en 1923, ha sido el motor de la gestión cultural universitaria y es tal vez una herencia de tanta magnitud como la monumentalidad arquitectónica del Teatro.<sup>9</sup> Bajo la dirección de reconocidos artistas y líderes culturales, década tras década se encargó de proporcionar a la comunidad universitaria y al país en general una oferta cultural distintiva.<sup>10</sup> Con los años, la preeminencia de una visión occidentalista se redujo. La actividad cultural se diversificó, se abrió a voces que apelaban a otras sensibilidades. Estos cambios en ocasiones produjeron polémica por la pluralidad de visiones en torno a cuál debía ser el enfoque de la gestión cultural en la Universidad. Pero siempre hubo un entendimiento generalizado de que la programación cultural del Recinto tenía una importancia significativa en la experiencia universitaria de los estudiantes y debía asimismo aportar al panorama cultural del país con una oferta diferente a la de otros espacios culturales del gobierno o el sector privado.

Las series de cine de arte iniciadas por el profesor Esteban Tollinchi; las conferencias magistrales por destacados escritores, artistas y pensadores como Jorge Luis Borges, Isabel Allende, Richard Leakey, el Arzobispo Desmond Tutu, por mencionar sólo unos pocos; conciertos por los mejores intérpretes de la música popular internacional y del patio, como Charles Aznavour, Joan Manuel Serrat, Mercedes Sosa, Inti Illimani, Pablo Milanés, Lucecita Benítez, Rubén Blades, Tito Puente y Eddie Palmieri, entre muchos otros; glorias del teatro y la danza, como el grupo teatral Piraikón de Grecia, el Teatro Negro de Praga, Marcel Marceau, Denise Stoklos, el performer Guillermo Gómez Peña, la compañía de danza Pilobolus y el Ballet moderno de Alvin Ailey; proyectos especiales como los Festivales de Teatro Latinoamericano FESTELAT, los Festivales de Guitarra, los Simposios Internacionales Afroamérica y su Cultura Religiosa, los Foros de Compositores del Caribe, los Encuentros de

---

<sup>9</sup> Fundado en 1923 bajo el título de Departamento de Actividades Sociales, a fines de la década de 1940 se le modificó el nombre a Departamento de Actividades Culturales y Sociales, y más tarde fue conocido simplemente como Departamento de Actividades Culturales. Así se recoge, por ejemplo, en los carteles conmemorativos de sus cincuenta y sesenta años de existencia, respectivamente.

<sup>10</sup> Han sido directores del Departamento de Actividades Culturales: Alfredo Matilla, Elías López Sobá (1964-1971), Jorge Martínez Solá (1972-1975), Jorge Rigau (1976-1980), Otto Riollano (1981-1982), Francis Schwartz, Roberto Sierra, Eduardo Bobrén, Ricardo Cobián (1987-1995), Ramón Arroyo Carrión (1995-1996), Mari Torres (1997-1999) y Lianel Mirabal (1999-presente).

Bolero y Filin, el Homenaje Póstumo a Raúl Juliá, son apenas algunos ejemplos que dan muestra de la riqueza cultural de la cual el Recinto ha sido hogar.

A pesar del dinamismo que Actividades Culturales mantuvo hasta la década de 1990, los aportes financieros de la Institución a la actividad cultural fueron mermando significativamente. No hubo aumentos en la asignación presupuestaria para Actividades Culturales desde principios de la década de 1970, mientras la falta de atención al mantenimiento del Teatro lo llevó a su cierre definitivo para restauración en 1998. Esta situación fiscal se vio agravada por la suspensión de la cuota de Actividades Culturales, a raíz de un pleito incoado por estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas luego de la huelga de 1981. El desarrollo del Programa de Socios, así como una política de coauspicios y coproducciones, permitieron mantener una programación de excelencia durante las décadas de 1980 y 1990, cuando ya el presupuesto del Departamento de Actividades Culturales resultaba insuficiente. La oferta artística programada por el Departamento fue siempre gratuita para los estudiantes del Recinto hasta la década de 1990, cuando se comenzó a cobrar una módica suma para actividades cuyos costos de producción eran elevados.<sup>11</sup>

La disputa en torno a la administración del Teatro de la Universidad — suscitada ante su apertura en el 2006 luego de casi una década de cierre — puso en relieve la permanencia de su valor simbólico como *lugar* predilecto de la vida universitaria. Un espacio *universitario*, pero llamado a servir de puente continuo entre la Universidad y el país, entre Puerto Rico y el mundo. Mientras la administración universitaria hacía un esfuerzo por recaudar fondos para la restauración del Teatro —al cual se le inyectaron cerca de 20 millones de dólares, una suma mucho más elevada de lo que se preveía al momento de su cierre— el Departamento de Actividades Culturales, habiendo sido la instancia que junto al Departamento de Drama le daba vida al Teatro, se fue disminuyendo como proyecto cultural universitario.<sup>12</sup> Es en esta coyuntura que se plantea el diseño de una política cultural universitaria, encomienda que le ha dado el

---

<sup>11</sup> En el folleto de programación semestral de agosto-diciembre de 1990, el entonces director Ricardo Cobián alude a las dificultades presupuestarias del Departamento y explica las estrategias de gestión para lograr una programación de altura, entre las que se menciona el cobro a los estudiantes de \$3.00 por boleto para algunos espectáculos costosos. A pesar de la crisis fiscal, Cobián destaca el “espacio de libertad artística y decisonal” de la administración del entonces Rector Juan Fernández, como clave para lograr “aliviar dichas limitaciones con una política flexible de coauspicios y coproducciones”.

<sup>12</sup> Un análisis de los últimos diez años de gestión de Actividades Culturales, así como de la creación de la Oficina del Teatro y la reciente fusión de Actividades Culturales, Sociales y Recreativas, se incluye en la sección de diagnóstico de este informe.

Senado Académico a este Comité Especial. El destaque que se le ha dado en las últimas décadas a nivel internacional al diseño de políticas culturales —tanto a nivel de los gobiernos nacionales, como de las autoridades locales, transnacionales o de instituciones autónomas— ha generado un significativo cuerpo teórico y metodológico que nos sirve de guía en el proceso de elaborar un diagnóstico de la actividad cultural en el Recinto de Río Piedras y de proponer lineamientos de política cultural que orienten la gestión de la Universidad en el ámbito de la cultura.

Aunque es la primera vez que alguna instancia del Recinto promueve un proceso amplio y participativo de elaboración de una política cultural para la Institución, cabe señalar que en nuestra investigación para este informe encontramos un precedente importante. Nos referimos a la labor del Comité Asesor para evaluar los Programas Culturales, Sociales y Recreativos del Recinto, creado por el Rector Juan Fernández en septiembre de 1986 y que produjo un informe en diciembre del mismo año.<sup>13</sup> Dicho informe resume las Metas y Objetivos que deben orientar la gestión del Departamento de Actividades Culturales y Recreativas; propone la creación de una Junta Asesora; y establece los Requisitos Mínimos que debe poseer el/la Director/a del Departamento. La claridad y pertinencia de las recomendaciones contenidas en el informe, al esbozar los criterios de lo que debe ser la gestión cultural universitaria, nos llevan a preguntarnos por qué no se ha cumplido con dichos lineamientos en los últimos años.

### III. Marco conceptual de política cultural universitaria

#### *¿Qué son y para qué sirven las políticas culturales?*

Siguiendo la definición del estudioso brasileño Teixeira Coelho, entendemos las políticas culturales como “la ciencia de la organización de las estructuras culturales”, que toma forma en un “programa de intervenciones realizadas por el Estado, instituciones cívicas, entidades privadas o grupos comunitarios con el objetivo de satisfacer las necesidades culturales de la población y promover el desarrollo de sus representaciones simbólicas.”<sup>14</sup> Aunque diversos modos de intervención en la cultura se han dado desde el ámbito político o desde otras instituciones de la sociedad a lo largo de la historia, el concepto de políticas culturales comienza

---

<sup>13</sup> El Comité estuvo integrado por los profesores Eladio Rivera Quiñones, Donald Thompson, José Ramón de la Torre, Ernesto Cordero, el Decano de la Facultad de Humanidades, Manuel Alvarado y la Presidenta del Consejo General de Estudiantes, Betzaida Centeno.

<sup>14</sup> Coelho, Teixeira, *Diccionario de política cultural: cultura e imaginario*. (Guadalajara, México: ITESO, 2000), p. 380.

a consolidarse como instrumento para la discusión teórica y para la acción cultural a partir de las décadas de 1970 y 1980, vinculado a los debates internacionales sobre dos asuntos de alta prioridad global: el desarrollo y la democracia. Desde la UNESCO y con el insumo de destacados humanistas y científicos sociales de todos los continentes, se han dado importantes discusiones en torno al papel de la creatividad como motor de un desarrollo social sostenible y de la diversidad como valor fundamental de las sociedades. Los procesos de democratización en Europa y América Latina dieron pie a una revalorización de la cultura como lugar desde donde recuperar el espacio público, valorar la reflexión crítica y promover una mejor convivencia ciudadana. En este camino, las políticas culturales han dejado de ser vistas simplemente como la acción de los gobiernos centrales y locales para con el ámbito cultural. Ahora se plantean como estrategias que son fruto de una actitud atenta y respetuosa a los procesos culturales, huyendo de cualquier perspectiva de dirigismo cultural y fomentando la participación, el diálogo y el consenso ciudadano.

Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por la ONU en 1948 en la que se consigna el derecho a la cultura, hasta los días de hoy, el concepto de derechos culturales se ha ido afinando, aunque todavía queda mucho camino por recorrer en términos de su puesta en práctica. Las políticas culturales, como instancias mediadoras entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil, es decir, la ciudadanía que es productora y receptora de cultura, están llamadas a viabilizar y garantizar el disfrute de unos derechos culturales básicos y a responder a las aspiraciones ciudadanas en torno al desarrollo cultural del país. Cuando hablamos de derechos culturales es primordial que su alcance se extienda a las varias esferas de la actividad cultural. Con esto hacemos referencia a: **el derecho al acceso, el derecho a la participación y el derecho a la creación.**

En primer lugar, es necesario crear las condiciones de accesibilidad de todo ciudadano a la experiencia estética. El arte estimula el crecimiento del espíritu humano, elemento intangible pero indispensable para el disfrute de una vida digna. Según lo establece la *Agenda 21 de la cultura*:

*El acceso al universo cultural y simbólico en todos los momentos de la vida, desde la infancia hasta la vejez, constituye un elemento fundamental*

*de formación de la sensibilidad, la expresividad, la convivencia y la construcción de la ciudadanía.*<sup>15</sup>

Por otro lado, es necesario destacar que una cultura democrática no es posible sin una amplia participación ciudadana en el desarrollo simbólico de la sociedad. Por muchos años se consideró que la difusión de la “alta cultura” debía ser el objetivo primordial de la acción cultural del Estado, así como de personas o instituciones que actuaban en calidad de mecenas. Hoy se reconoce que la sociedad se piensa a sí misma no sólo desde la producción del arte académico, sino desde el cultivo de las tradiciones y de la cultura popular. Las políticas culturales deben acoger esta pluralidad como un valioso patrimonio. El derecho a la participación cultural implica que deben crearse las condiciones necesarias para transmitir y enriquecer las tradiciones culturales de una generación a otra, así como valorar el diálogo entre tradiciones antiguas y modernas de diversas procedencias. El acceso a la educación artística, en los múltiples ámbitos de la expresión cultural, es imprescindible para garantizar este derecho.

Finalmente, las políticas culturales deben garantizar el derecho a la creación. Como apunta Alfons Martinell, “si creamos estrategias de difusión muy amplias y no tenemos creación, estas estructuras de difusión las llenarán otros fabricantes de símbolos”.<sup>16</sup> En ese sentido es imperioso respetar y promover la creación artística que, más allá de las exigencias que impone la dinámica comercial del mercado y la empresa privada, esté comprometida con la búsqueda de una expresión libre, que responda a las inquietudes personales del artista en estrecha relación con su medio social. La creación artística que asume el riesgo de proponer nuevos lenguajes estéticos y de abordar temáticas silenciadas es fundamental para revitalizar la experiencia cultural de la comunidad. A través de la creación artística, nutrida de la investigación estética y social, se promueve un diálogo entre la historia cultural del país, sus aspiraciones contemporáneas y sus posibilidades futuras, que estimula la producción de sentidos y de referencias identitarias.

Como bien apunta Eduardo Nivón Bolán la definición de objetivos públicos en materia de cultura implica el articular “un conjunto necesariamente heterogéneo de actores, discursos,

---

<sup>15</sup> *Agenda 21 de la cultura: Un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural.* (Principio n. 13). El documento se puede consultar en: [www.agenda21cultura.net](http://www.agenda21cultura.net)

<sup>16</sup> Martinell, Alfons, “La gestión cultural en la universidad”, Sánchez, José A. y José A. Gómez Hernández, *Práctica artística y políticas culturales. Algunas propuestas desde la Universidad.* (Murcia: Universidad de Murcia, 2003), p. 104. Texto completo disponible en la Web: [www.um.es/campusdigital/Libros/textoCompleto/politCultural.htm](http://www.um.es/campusdigital/Libros/textoCompleto/politCultural.htm)

presupuestos y prácticas administrativas”.<sup>17</sup> Garantizar los derechos culturales en una sociedad no sólo requiere de instrumentos normativos dados por la legislación o los reglamentos institucionales, sino de estrategias eficaces para movilizar recursos humanos y económicos. La experiencia contemporánea en el desarrollo de políticas culturales revela la importancia de contar con saberes diversos en los procesos de planificación cultural. Las políticas culturales hoy en día tienden a ser fruto de procesos participativos, abiertos a las voces de la comunidad cultural y de la ciudadanía en general. En este sentido permiten trazar rutas consensuadas, así como articular y potenciar acciones culturales dispersas.

### *Coordenadas para una política cultural en el Recinto de Río Piedras*

En años recientes desde el ámbito universitario se ha comenzado a mirar a los progresos en materia de política cultural y a considerar cómo éstos podrían auxiliar a las universidades ante el reto de repensar su misión en el contexto de la sociedad globalizada del siglo 21. Como ha dicho Alfons Martinell, “la Universidad está en deuda con la cultura”.<sup>18</sup> En varias instituciones — como la Universidad de Guadalajara en México y el Proyecto Atalaya, consorcio de diez universidades andaluzas — se han encaminado procesos de investigación y planes de acción tendientes a mejorar significativamente la gestión cultural universitaria.<sup>19</sup>

La Universidad de Puerto Rico tiene una trayectoria particularmente destacada en el ámbito de la gestión cultural, si la comparamos con otras instituciones de educación superior públicas y privadas del ámbito internacional. Habiendo ocupado funciones que en otros lugares han recaído en los Ministerios de Cultura, la UPR tiene una gran responsabilidad con el país. Si bien el Plan Estratégico Visión Universidad 2016 hace varias referencias fundamentales a la misión universitaria en materia de cultura, no existe actualmente una instancia universitaria que viabilice la coordinación estratégica entre las diversas entidades que generan actividad cultural en el Recinto y que desarrolle planes de acción para garantizar el cumplimiento de la misión universitaria en el ámbito cultural. La labor llevada a cabo por este Comité Especial del Senado Académico ha consistido en generar un diagnóstico del estado de la actividad cultural en el

---

<sup>17</sup> Nivón Bolán, Eduardo, *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. (México: CONACULTA, 2006), p. 60.

<sup>18</sup> Martinell *op. cit.*, p. 103.

<sup>19</sup> Documentos sobre estas iniciativas se pueden consultar en los siguientes portales: [www.ceed.udg.mx/pdf/proyectos/culgestion.pdf](http://www.ceed.udg.mx/pdf/proyectos/culgestion.pdf); [www.diezencultura.es](http://www.diezencultura.es)

Recinto y proponer unas guías para el desarrollo de la vida cultural en el mismo, incluyendo sugerencias en torno al organigrama funcional de las instancias que gestionan la cultura en la Universidad.

La cultura es un ámbito de difícil delimitación. El uso que se le asigna a la palabra llega a ser tan diverso que corre el riesgo de vaciarse de todo sentido, o como dice Néstor García Canclini, de “extraviarse en sus definiciones”. Enfrentados ante dicho reto, este Comité se dio a la tarea de delimitar las coordenadas de lo que entendemos debe ser objeto de una política cultural universitaria en el Recinto de Río Piedras. Partimos de un entendimiento de la cultura como ámbito que trasciende la noción de un repertorio de obras de arte, eventos, u objetos simbólicos. Según propone García Canclini “la cultura abarca el conjunto de los procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social”.<sup>20</sup> No hay duda de que **las artes en todos sus estilos y lenguajes de expresión constituyen el corazón de lo que entendemos por cultura**. Si bien podemos identificar signos culturales fundamentales en otros ámbitos de la vida social, como la culinaria o la vestimenta — por nombrar sólo dos ejemplos evidentes —, en éstos el valor cultural o simbólico es complementario a un indudable valor de uso. En el caso de las artes, aunque bien podemos argumentar que éstas cumplen una importante función social y también tienen un protagonismo en la economía, dichos aspectos están intrínsecamente atados al valor estético o simbólico de la obra. En este sentido, entendemos que **la actividad artística —en cuanto médula de lo cultural— debe ser el foco prioritario de estos lineamientos de política cultural universitaria**. Esto sin menoscabar elementos que nos parecen fundamentales como la relación entre cultura y academia, o la construcción de espacios de sociabilidad universitaria, a los cuales también se hará referencia en el informe. Cabe señalar que la importancia de las artes en la formación integral del estudiante ha sido reconocida en la Revisión del bachillerato, aprobada en el 2006, a partir de la cual se han incluido, entre los requisitos de educación general, 3 créditos en una de las disciplinas artísticas.

Partiendo de tales consideraciones, el Comité identificó las instancias que actualmente desempeñan un rol primordial para la vida cultural en el Recinto. Éstas son: el Teatro, el Departamento de Actividades Culturales, la Facultad de Humanidades, incluyendo sus departamentos de Drama, Música y Bellas Artes, así como el Museo de Historia, Antropología y

---

<sup>20</sup> García Canclini, Néstor, *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*, (Buenos Aires: Gedisa, 2004), p. 34.



Arte, la Facultad de Estudios Generales, el Sistema de Bibliotecas, Radio Universidad y CAUCE. Se incluyeron también el Periódico Diálogo y la Editorial Universitaria como entidades ubicadas en la Administración Central, pero que tienen una gran importancia para el Recinto. A pesar de que somos conscientes de que todas las Escuelas y Facultades del Recinto, y varios departamentos en particular, generan actividades culturales relevantes, el Comité decidió concentrar esfuerzos en el diagnóstico de las instancias antes mencionadas.

Por otro lado, cabe aclarar que este Comité considera que actividades de índole académica, como conferencias, foros, debates, congresos y seminarios, entre otras, en la medida en que son espacios sociales para la difusión y avance del conocimiento, enriquecen enormemente la vida cultural. Sin embargo, entendemos que existen instancias dentro de la institución, como el Decanato de Asuntos Académicos, comités departamentales y otras, que ya cumplen con la misión de promover este tipo de actividad. No obstante, ciertos actos académicos, por su carácter cultural formativo y de ampliación de miras, entendemos deben ser atendidos dentro de la política cultural universitaria. Nos referimos, por ejemplo, a la Lección Magistral, a las conferencias o actividades de bienvenida a las diversas facultades, a seminarios, charlas o conversatorios relacionados a la oferta cultural del Recinto y que complementan la misma, a la publicación de revistas culturales, etc.

Tratándose de una institución universitaria es lógico que las fronteras entre cultura y academia se hagan difusas. ¿Hasta qué punto podemos distinguir qué libros leemos por placer y cuáles leemos por razones profesionales? ¿En qué medida asistir a una pieza teatral, a un concierto, o a un recital de poesía, son actividades que consideramos parte de nuestras horas de ocio o de nuestra actividad académica? Ciertamente estas distinciones son aún más imprecisas en los campos humanísticos. **Una política cultural universitaria debe promover la interacción entre saberes y proveer espacios para el placer de abrirse a conocimientos ajenos al ámbito de especialización de los miembros de su comunidad.** En este sentido, aunque la amplitud de la oferta extra-curricular académica no pueda entrar dentro de la política cultural universitaria, como ámbito de actuación, el Comité entiende que es prioritario considerar la coordinación y divulgación amplia de estas actividades como parte del diseño de política cultural. Por otro lado, si bien la labor de este Comité tampoco abarcó los ofrecimientos académicos en el ámbito de las artes y los estudios culturales, entendemos que **fortalecer la relación entre el currículo y la**

**actividad cultural es un objetivo primordial de esta política cultural.** Este fundamento está acorde con las disposiciones de la Revisión del bachillerato, aprobada por la Certificación # 46 (Año académico 2005-2006), en cuyo perfil del egresado se establece que éste “habrá desarrollado sensibilidades estéticas mediante las artes y la literatura”. Así, la importancia de la articulación entre la actividad cultural y académica en el Recinto se recoge en el documento antes citado, como uno de los principios guías para la revisión del bachillerato:

*La actividad o experiencia cocurricular es de importancia estratégica para lograr la experiencia académica a la que se aspira en el bachillerato. Este componente debe responder a los objetivos académicos que se desprenden del perfil del egresado y coordinarse estrechamente con los programas de las facultades.*

Finalmente, **uno de los propósitos cardinales de la gestión cultural universitaria es el de fortalecer los vínculos entre Universidad y sociedad.** De hecho, en muchas universidades las funciones de gestión cultural están íntimamente relacionadas a las instancias de extensión universitaria. Lejos de ver esta relación como una unidireccional, donde la Universidad difunde sus saberes más allá de los salones de clase, es necesario ver este nexo como uno que promueve la retroalimentación continua de experiencias, miradas, preguntas y propuestas. Como bien ha observado Boaventura de Sousa Santos, el divorcio entre universidad y sociedad genera empobrecimiento epistemológico.<sup>21</sup> El espacio de la actividad cultural es particularmente propicio para promover canales mediante los cuales la Universidad se enriquece con visiones, interrogantes y sapiencias que provienen de otros ámbitos de la sociedad, a la vez que contribuye a la definición y resolución colectiva de los problemas sociales. Estos lineamientos de política cultural contemplan también la interrelación de la Universidad con el mundo más allá de sus muros, particularmente con su entorno inmediato que son las comunidades de Río Piedras.

En las últimas décadas hemos sido testigo de veloces transformaciones de las dinámicas culturales, en el marco de una sociedad cada vez más globalizada. Algunos auguran que la experiencia cultural o de producción de sentidos se traslada irreversiblemente del espacio teatral a la pantalla de la computadora. Sin embargo, iniciativas de gestión cultural innovadoras tanto en Puerto Rico como en el resto del mundo apuntan hacia el valor que siguen teniendo las “artes vivas” como espacio de convivencia anclada en una territorialidad que abona al desarrollo

---

<sup>21</sup> Santos, Boaventura de Sousa, *La Universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad.* (México: Universidad Nacional Autónoma, 2005)

humano y de capital social. Por otro lado, es importante recordar que a través de los medios masivos de comunicación o en el universo de las redes cibernéticas, también tienen lugar procesos de re-territorialización. Entre los desafíos ineludibles de la Universidad del siglo 21, está el de reinventarse como *lugar* para la creación, democratización y disfrute de la cultura.

#### **IV. Diagnóstico**

Como punto de partida para la articulación de una política cultural universitaria, este Comité se dio a la tarea de elaborar un diagnóstico del estado actual de la gestión cultural en el Recinto. A tales efectos, se solicitaron informes de los pasados diez años (1997-2007) a las siguientes dependencias: Departamento de Actividades Culturales; Decanato Auxiliar de Actividades del Decanato de Estudiantes (Actividades Sociales y Recreativas); Oficina del Teatro; Facultad de Humanidades (Museo y Departamentos); Facultad de Estudios Generales; Escuela de Comunicación (Radio Universidad); Sistema de Bibliotecas; y Periódico *Diálogo*. Por otro lado, considerando la importancia de contar con una visión amplia de las percepciones de la comunidad universitaria en torno a la actividad cultural en el Recinto, se organizaron grupos focales y se diseñó una encuesta sobre *Hábitos de consumo cultural y niveles de participación y aceptación de las actividades culturales ofrecidas en el Recinto*, la cual se administró a la población estudiantil, docente y no docente, con el apoyo de la Oficina de Planificación Académica. A continuación se detallan los principales hallazgos de dicho esfuerzo de diagnóstico.

##### **A. Evaluación de las principales dependencias que generan actividad cultural en el Recinto**

###### **Departamento de Actividades Culturales**

El informe presentado a este Comité por el Departamento de Actividades Culturales denota un significativo decaimiento de esta dependencia como gestor cultural, dada su larga e importante trayectoria en el Recinto. Del acopio de programas presentado,<sup>22</sup> relativo a los años 1997-2007 se observa que aunque se han ofrecido actividades variadas y algunas de ellas de

---

<sup>22</sup> El informe presentado por Actividades Culturales a este Comité consistió de un acopio de los Programas y hojas de divulgación de los últimos 10 años, sin contar con una exposición descriptiva o analítica de las labores del Departamento.

importante valor estético o cultural, la presencia de artistas internacionales es prácticamente nula y se observa cierta repetición en los grupos y artistas del patio incluidos en la programación. En los programas de fines de la década del noventa se destacan actividades de especial relieve como la *III Muestra de Música Electroacústica* (1999) y la *Primera Muestra Internacional de Artes Escénicas de la Universidad de Puerto Rico* (1999) en las que se presentaron varios artistas invitados. Este tipo de actividad especial, así como los conversatorios y simposios relacionados a la oferta artística luego desaparecen de la programación. Asimismo se observa una merma en la oferta de cine. Desaparecen los ciclos de cine de arte, manteniéndose tan solo la serie de Cine al Aire Libre. La oferta musical se inclina a los géneros clásicos, la salsa y el pop, con alguna presencia del jazz y poca inclusión de los géneros folklóricos locales. En cuanto al teatro, se observa un predominio de reposiciones de producciones puertorriqueñas ya vistas en otros escenarios.

### **Oficina de Actividades Sociales y Recreativas**

Esta dependencia organiza los bailes de bienvenida, torneos y concursos en el Centro Universitario, viajes de turismo interno, presentaciones de las agrupaciones musicales estudiantiles y algunas obras de teatro y otras actividades especiales como espectáculos de Navidad. En cuanto a los bailes de bienvenida, se observa una oferta limitada básicamente a los géneros de merengue y reggaetón, con una gran repetición de artistas presentados. Algunos de los torneos y concursos, según se desprende de su descripción, promueven los valores de la cultura televisiva comercial. Por otro lado, los viajes culturales aparentan carecer de un componente cultural o educativo, el que podría muy bien ser provisto por docentes del Recinto. Aunque se incluye una extensa programación de cine internacional, éste es escasamente aprovechado ya que el ruido del Centro de Estudiantes impide apreciar los filmes. La fortaleza principal de la programación presentada por esta dependencia son los conciertos de las agrupaciones musicales estudiantiles. Éstos mantienen una actividad consistente dentro y fuera del Recinto.

### **Facultad de Humanidades**

En el informe presentado por la Facultad del Humanidades se constata que la misma ha mantenido un quehacer cultural continuo y de gran interés, aunque por ser éste generado principalmente por los distintos departamentos, no existe una programación coordinada de la

Facultad. Entre las actividades de mayor impacto de la Facultad se destaca el *Festival Internacional de las Humanidades*, organizado por la Oficina del Decano y celebrado en marzo del 2006. Este festival contó con exposiciones artísticas, presentaciones musicales, teatrales, de danza, documentales, foros, talleres y conferencias, en las que participaron artistas y académicos de Puerto Rico y el exterior. La inclusión de clases magistrales, charlas y conversatorios con algunos de los artistas invitados merece una mención especial.

Varios de los departamentos y la Oficina del Decano realizan actividades especiales, entre las cuales se destacan: las *Jornadas de Literatura Puertorriqueña* y la *Semana de la Lengua* del Departamento de Estudios Hispánicos; los tres Simposios *Caribe 2000* del Departamento de Inglés; el *Festival de la francofonía* y los recitales del departamento de Lenguas Extranjeras en coordinación con la Alianza Francesa; el ciclo de cine *En Cinta* del curso *Humanidades en Acción* y la preparación de 13 programas televisivos en coordinación con el Centro de Investigaciones en Política Pública, así como la coordinación de los *Seminarios de Invierno* del Programa de Teatro y Educación de NYU, por el Programa en Estudios Interdisciplinarios; y el *Simposio Interdisciplinario sobre Bilingüismo y Biculturalismo* auspiciado por varios departamentos y los decanatos de Humanidades y de Estudios Graduados e Investigación. Estas actividades sobresalen por la vinculación que promueven entre el ámbito académico y el cultural, así como por la colaboración con otras instituciones educativas y culturales del país y el extranjero.

El Departamento de Drama mantiene una actividad constante, con más de diez producciones teatrales por año dirigidas por su personal docente y sus estudiantes. Se destaca la labor de los profesores Dean Zayas y Rosa Luisa Márquez a cargo del Teatro Rodante. A pesar de la gran cantidad de producciones del Departamento, se observa que todas han sido dirigidas por profesores del mismo. El Departamento cuenta, sin embargo, con acuerdos de intercambio internacional y su Teatro Rodante recientemente participó del proyecto *Las huellas de La Barraca* en España. Además las obras dirigidas por Zayas participan regularmente en el Festival de Chamizal, en el Paso, Tejas, donde han obtenido premios importantes. Por otro lado, los Teatros Ambulantes, dirigidos por la profesora Rosa Luisa Márquez se han presentado en varios encuentros y festivales internacionales en países como España, Brasil, Ecuador y Perú. Además, Márquez ha coordinado varios viajes para talleres especiales con el Centro de Teatro

del Oprimido dirigido por Augusto Boal en Río de Janeiro, Brasil; el Grupo de Teatro Malayerba en Ecuador; el Grupo Yuyachkani en Perú; el Bread and Puppet Theater en Vermont y la Escuela Internacional de Teatro de América Latina y el Caribe, institución a través de la cual estudiantes de la UPR han participado en talleres en México, Dinamarca, Estados Unidos, Perú Brasil, Argentina, Colombia, Nicaragua, Italia y Cuba.

El Departamento de Bellas Artes tiene a su cargo la Galería Oller, donde se presentan exhibiciones de la Facultad y de los estudiantes. También coordina exposiciones de pasillo en su nuevo edificio, talleres especiales y charlas. Entre sus actividades especiales destacan las Sesiones de Dibujo de la Figura Humana, abiertas al público en general como actividad extracurricular y los Maratones de Dibujo, coordinados por el Prof. Martín García. Por su parte el Departamento de Música actualmente cuenta con once agrupaciones musicales académicas. Éstas son: el Coro de la Universidad, la Banda Sinfónica, el Taller de Teatro Lírico, Coralia, Jóvenes Universitarios de la Ópera, Conjunto de guitarras clásicas, Orquesta de cámara, Conjunto criollo, Conjunto de flautas, Collegium Musicum y el Taller de Jazz y Música Popular, además del conjunto de Campanas Universitarias. Dichas agrupaciones mantienen una actividad continua de conciertos en el Recinto y ocasionalmente fuera del mismo en actividades como los Jueves de Río Piedras y el programa televisivo “Cultura Viva”. La agrupación Coralia se destaca por su participación en el Festival Casals y sus viajes a Europa y Canadá, habiendo recibido importantes reconocimientos internacionales. Por otro lado, el Conjunto Criollo tiene a su haber la grabación de un disco compacto auspiciado por Radio Universidad y la Asociación de Exalumnos.

Además de albergar los programas de bachillerato en Drama, Música y Bellas Artes, la Facultad de Humanidades recién inauguró el área de énfasis en Escritura Creativa del Programa en Estudios Interdisciplinarios y se prepara para la implantación de una nueva Maestría en Gestión y Administración Cultural, previa aprobación de las autoridades universitarias y el Consejo de Educación Superior.

### **Museo de Historia Antropología y Arte**

Adscrito a la Rectoría desde el 2008, el Museo opera como una entidad autónoma. Entre las actividades promovidas por el Museo en los últimos años, se destacan los Talleres Artístico-Educativos para grupos de escuelas públicas de todo el país y Talleres para la Comunidad

abiertos al público en general. En este ámbito educativo, el Museo está teniendo una actividad sobresaliente. Entre el año 2001 y 2002, por ejemplo, el Museo atendió 5,102 estudiantes para recorridos por sus exhibiciones. Entre el 2004 y el 2005, recibió visitas de más de 25 escuelas para talleres de grabado, dibujo, escultura chatarra, xilografía, ensamblaje, diseños abstractos, Oller y el Velorio, Arte Egipcio, entre otros. Entre las exhibiciones realizadas desde el año 2000 se destacan *Carteles de Lorenzo Homar*; *La Cultura Salaloide en Puerto Rico*; *Cultura La Hueca*, *Obra gráfica de Beatriz González* (como parte de la Trienal Poligráfica de San Juan) y *Obra gráfica de Melquíades Rosario Sastre*. El informe presentado a este Comité revela un acento mayor en las actividades educativas y talleres que en la organización de exposiciones. Por otro lado, no se observa una relación estrecha de colaboración entre el Departamento de Bellas Artes y el Museo.

### **Facultad de Estudios Generales**

Con el objetivo de garantizar que el estudiante al iniciar su vida universitaria sienta que ha ingresado a una institución que promueve la actividad artística y cultural, la Facultad de Estudios Generales viene desarrollando diversas actividades organizadas principalmente por sus Departamentos. Entre éstas se destaca la creación del *Foro de las Artes* por el Departamento de Humanidades, los *Certámenes Literarios*, la creación de la plataforma académica virtual *Umbral*, concebida como un punto de encuentro interdisciplinario, los performances interdisciplinarios auspiciados por el Programa de Estudios de la Mujer y Género, y las actividades especiales *Maratón de la Ilíada* y *Gaia*. Estas dos actividades se destacan por su envergadura y por la integración de la discusión académica con la creación artística. Ambas fueron iniciativas de profesores de la Facultad que llevaron sus propuestas al Decanato y que éste las asumió y a su vez las llevó a Rectoría para lograr un mayor apoyo institucional, lo que facilitó la coordinación con otras instancias. El *Maratón de la Ilíada* tuvo un impacto significativo en términos de la participación estudiantil, tanto dentro de las representaciones como en el público, según se constató también en los grupos focales y la encuesta. En el caso de *Gaia*, sin embargo, hubo varios inconvenientes y problemas de coordinación de calendario con otras actividades importantes del Recinto y su organización también puso de manifiesto la dificultad de recursos con que cuentan las Facultades para este tipo de evento.

### **Sistema de Bibliotecas**

Desde la creación del Sistema de Bibliotecas en 1981 existe una división encargada de programar actividades de índole cultural, concebidas como un mecanismo adicional para afianzar la presencia del Sistema dentro del entorno universitario. Esta división, nombrada Oficina de Proyectos Especiales y luego Programa de Promoción Cultural, se vio seriamente afectada por el cierre parcial del Edificio José M. Lázaro a fines de la década de los noventa, cuya remodelación concluyó en el 2003. En ese momento se retoma la actividad cultural con la programación de talleres, exposiciones, conferencias, presentaciones de libros, recitales, entre otras. Sin embargo, en términos generales se observa una disminución de la presencia del Programa de Promoción Cultural del Sistema de Bibliotecas, en comparación con la actividad que generaba esta división antes del cierre del edificio. El informe evaluado por este Comité se circunscribió a los últimos tres años.

### **Escuela de Comunicación y Radio Universidad**

La Escuela de Comunicación se destaca por albergar una actividad académica continua de interés general sobre el quehacer comunicacional, contando con una amplia gama de conferenciantes de Puerto Rico y el extranjero. Radio Universidad, unidad adscrita a la Escuela, cuenta con 28 años de transmisión ininterrumpida con la misión de informar y educar destacando los valores culturales. En el área de noticias cuenta con tres bloques importantes: el noticiario *Hoy en las noticias*; las transmisiones de noticiarios de la BBC, Radio Netherlands y Radio Francia Internacional y el programa de entrevistas *Piedra, papel y tijera*. Cuenta también con una amplia programación de producciones propias en géneros de música puertorriqueña, caribeña, latinoamericana, africana, árabe, del mundo francófono, salsa, jazz y música cinematográfica. Además transmite programas de música clásica y jazz producidos por otras cadenas de radio pública del extranjero. Por otro lado, la emisora cuenta en su programación con espacios de diálogo y debate sobre diversos temas, en su mayoría producidos por profesores del Recinto de Río Piedras y un programa del Recinto de Mayagüez. La emisora organiza también actividades para la recaudación de fondos, incluyendo la campaña de Radio Amigos y conciertos especiales, además de su Casa Abierta anual en conmemoración de la fundación de la emisora. Por otro lado, desde el mes de marzo del 2008, la Escuela de Comunicación cuenta con la revista



electrónica La Jota, producida por estudiantes del curso Proyecto Especial de Redacción Periodística.

### **Periódico Diálogo**

Según el informe rendido por el colectivo de *Diálogo*, el periódico ha comenzado un proceso de auto-estudio con miras a atemperar su oferta a escenarios emergentes en la Universidad, el país, el mundo y el periodismo contemporáneo. Ese proceso de reflexión les ha llevado a definir el periódico como un espacio de comunicación *desde* la Universidad, pero que aspira a eslabonarse con otras redes de comunicación y producción cultural más allá del perímetro institucional. Las fortalezas que presenta el periódico son el proveer un lugar para la llamada cultura alterna que no recibe espacios en la prensa comercial contemporánea; el enfoque interdisciplinario; el dar a conocer investigaciones de los profesores universitarios, así como de los distintos campus de la Universidad de Puerto Rico. También ocupa una función de taller para estudiantes de periodismo de la Escuela de Comunicación. Entre sus debilidades se observa la falta de periodicidad que ha sufrido en los últimos años. Cabe señalar que después de haber recibido el informe de la unidad, tuvimos conocimiento de que el periódico se encuentra en proceso de diseño e implantación de su versión digital.

### **B. Percepciones de la comunidad universitaria sobre la vida cultural en el Recinto**

A través de los grupos focales el Comité pudo conocer y contrastar las visiones de la población docente, no docente y estudiantil en cuanto a la actividad cultural en el Recinto. Cabe mencionar que, a excepción de algunos de los estudiantes quienes fueron reclutados para los grupos focales por el Decanato de Estudiantes, los participantes asistieron a los grupos de forma voluntaria, respondiendo a una convocatoria abierta que se hizo a la comunidad universitaria. Su perfil es el de personas íntimamente relacionadas a la actividad cultural en el Recinto, ya sea como creadores, directores de agrupaciones estudiantiles, gestores, críticos, estudiosos, comunicadores y público asiduo. Aunque se constataron algunas diferencias de visión y apreciación sobre ciertos asuntos, en términos generales encontramos bastante consenso en cuanto las percepciones que tiene la comunidad de los principales problemas y aciertos en la gestión cultural del Recinto. A continuación destacamos algunos de los aspectos en torno a los que existe consenso generalizado:

### **Política cultural universitaria**

Existe una preocupación en cuanto al compromiso de la Universidad con escuchar y atender los reclamos que se vienen haciendo desde las vistas que celebró el Senado Académico sobre la Cédula del Teatro. Se espera que el Senado asuma un rol activo para que el esfuerzo de este Comité no se convierta en un ejercicio sin resultados concretos. Los participantes coinciden en que el Recinto debe tener una política cultural que funcione como marco de referencia y provea unas directrices para el desarrollo de la actividad cultural en el mismo.

### **Oferta cultural**

Los participantes comparten la percepción de que la Universidad no está cumpliendo con la responsabilidad de ofrecer a sus estudiantes un proyecto cultural alternativo a lo que está accesible fuera de la institución. Se entiende que la Universidad debe ser una ventana para que sus estudiantes accedan a nuevas formas de expresión y de producción de sentidos. Se percibe que las actividades más interesantes que se han dado en los últimos años no son aquellas auspiciadas por Actividades Culturales, sino las que surgen de la iniciativa independiente de estudiantes y profesores del Recinto. Entre las actividades que se han destacado por su impacto se mencionan: el *Maratón de la Ilíada*; los *Jueves de Río Piedras*, el *Festival de las Humanidades* y las Conferencias Inaugurales de Luis Rafael Sánchez, Antonio Skármeta y Antonio Martorell.

La mayoría de los participantes concuerda en que hay un deterioro evidente de la Oficina de Actividades Culturales, atribuido a su bajo presupuesto, a la falta de atención por parte de la administración y a la carencia de imaginación y liderato en la dirección de la Oficina. La oferta de Actividades Culturales se cualifica como repetitiva y en algunos casos de dudoso valor cultural. Se entiende que es necesario evaluar la posición del director(a) de la Oficina de Actividades Culturales, el cual debe ser una persona conocedora del campo cultural. Por otro lado, se enfatiza en que el Recinto debe apoyar la gestión del director, considerando que es fundamental que éste pueda viajar a Festivales internacionales y desarrollar contactos que hagan posible que el Recinto vuelva a tener una oferta diversa, de excelencia y alternativa al circuito comercial.

### **Coordinación de actividades y divulgación**

Se percibe una falta de coordinación en la agenda cultural que ofrecen las Facultades, la Oficina de Actividades Culturales y otras instancias como el Teatro y el Museo. La Universidad

cuenta con importantes recursos para la divulgación de la actividad cultural, como *Radio Universidad*, *Diálogo* y la Oficina de Comunicaciones de Rectoría, los cuales no son aprovechados al máximo ante la pobre comunicación y coordinación imperante. Esto trae como consecuencia el desconocimiento por parte de la comunidad universitaria de las actividades que se realizan y, en algunas ocasiones, la escasez de público.

Se entiende que es fundamental trabajar en Alianza, tanto en la coordinación de actividades, como en su divulgación. La promoción de la agenda cultural en el Recinto debe incluir una labor educativa, dando a conocer con anterioridad en qué consiste la actividad programada y cuál es su pertinencia. Es necesario desarrollar estrategias creativas de divulgación, pues se opina que existe un bombardeo de hojas sueltas, recurso que se percibe ha perdido efectividad.

### **Relación entre la actividad cultural y la actividad académica**

Los participantes entienden que la vida cultural es parte fundamental de la experiencia universitaria y ésta no debe ser vista como algo separado al currículo. Se enfatiza en que los artistas invitados al Recinto no se limiten a hacer una presentación, sino que ésta debe ser acompañada por un conversatorio, clase magistral o ensayos abiertos. La posibilidad de acceder a los procesos creativos, ya sea mediante talleres, demostraciones o diálogos, debe ser un distintivo de la oferta cultural universitaria. Se sugiere también el crear un programa de artistas residentes que sirva tanto para apoyar la labor creativa de docentes del Recinto, como para allegar artistas a la Institución. Estas residencias deben incluir conversatorios y/o talleres con la comunidad universitaria.

Por otro lado, se sugiere que cursos de todas las facultades tengan un componente en horas de actividad cultural para garantizar que el vínculo entre el currículo y la actividad cultural no se de exclusivamente en las disciplinas humanísticas. También se sugiere la creación de un curso de “Actividades Culturales”, según existe en otras universidades. Asimismo se recomienda promover un enlace con instancias como el Decanato de Asuntos Académicos y el Centro para la Excelencia Académica, de forma que pueda haber una integración entre la programación cultural semestral y la programación académica. Esta coordinación debe posibilitar el que los profesores puedan incorporar experiencias directas en sus cursos. Finalmente, se entiende que la actividad cultural en el Recinto debe documentarse y se debe crear un Centro para dichos fines.

### **Gestión y financiamiento**

Existe consenso en la necesidad de aumentar significativamente el presupuesto para la actividad cultural en el Recinto. Algunos consideran que se debe implantar una cuota de Actividades Culturales a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y no docentes). Otros consideran que antes de implantar una cuota es imprescindible ofrecer una programación atractiva y se sugiere comenzar con el desarrollo de un programa de Socios. También se sugiere explorar otras vías para la recaudación de fondos. Se entiende que la Universidad debe jugar un papel en sensibilizar al sector empresarial y a otros sectores, como las cooperativas y sindicatos, en cuanto a la importancia de apoyar la actividad cultural sin imponer criterios comerciales.

La burocracia universitaria y la complejidad de los trámites administrativos en el Recinto hacen sumamente engorrosa la gestión cultural. Se considera una prioridad el crear protocolos y mecanismos que agilicen el proceso de contratación de artistas y de producción de actividades. Por otro lado, se sugiere apoyar la iniciativa de profesores y estudiantes creando un fondo que, aunque sea de forma modesta, pueda incentivar proyectos culturales que surgen por iniciativa de miembros de la comunidad universitaria.

### **Participación estudiantil en la gestión cultural**

Los estudiantes no deben ser vistos sólo como público de la actividad cultural en el Recinto, sino que debe fomentarse su participación tanto en la creación cultural como en el proceso de gestión. Se destaca la importancia de las agrupaciones artísticas estudiantiles y se insiste en el apoyo que el Recinto debe brindar a las mismas. En algunas disciplinas, como la danza, no existen agrupaciones estudiantiles académicas (es decir, que reciban el beneficio de la exención de matrícula), a pesar de que existe una actividad consistente en dicha disciplina, como muestran las Fiestas Coreográficas que se celebran anualmente bajo la dirección de la Prof. Petra Bravo. El acceso a más espacios de ensayo (incluyendo el Teatro, el Julia de Burgos, el Teatrito, las Glorietas, etc.), se considera un aspecto fundamental para la formación de los estudiantes de Drama y para el proceso de creación tanto de montajes relacionados al currículo, como de montajes independientes. Estudiantes de Bellas Artes sugieren que la Galería Oller debe contar con un fondo mínimo al que los estudiantes puedan concurrir para apoyar sus exposiciones con la impresión de un catálogo y un coctel de apertura. Asimismo destacan la importancia de espacios para el arte público en el Recinto.

Se sugiere desarrollar mecanismos para que los estudiantes participen del proceso de gestión cultural. Por ejemplo, estudiantes de la Escuela de Comunicaciones podrían asumir campañas de divulgación de algunas de las actividades del Recinto. Por otro lado, estudiantes de artes gráficas podrían colaborar en el diseño de los materiales de promoción de las actividades, incluyendo la promoción a través de la Internet. Estas labores podrían darse a cambio de un jornal o de créditos académicos.

### **La Universidad y su entorno**

Los participantes destacaron que gran parte del deterioro de la vida cultural del Recinto está relacionado a la ausencia de lugares de encuentro. El cierre del Centro de la Facultad, el deterioro del Centro de Estudiantes, la carencia de cafés al aire libre u otros espacios de tertulia abonan a la sensación de falta de comunidad universitaria y al aspecto de desierto que adquiere el Recinto después de las 6:00 pm y los fines de semana. Por otro lado, existe una preocupación con la creciente limitación del uso de los espacios públicos del Recinto para la actividad cultural.

El aislamiento del Recinto de las comunidades adyacentes se percibe como un elemento altamente preocupante. Se entiende que Actividades Culturales debe tener una presencia en Río Piedras y debe apoyar su proceso de revitalización cultural. En ese sentido se menciona que el Recinto debe comprometerse con el rescate de espacios culturales en Río Piedras, como los antiguos teatros New Victoria y Paradise. En el caso de este último, se señala que la Autoridad de Carreteras ha estado dispuesta a ceder la jurisdicción del predio a la Universidad.<sup>23</sup> Se menciona la necesidad de que la Universidad intervenga con el Municipio de San Juan para maximizar el uso del Centro Cultural Ruth Hernández, que en la actualidad se encuentra virtualmente muerto de actividad cultural. Se sugiere que la Universidad establezca lazos con las escuelas adyacentes al Recinto para que los estudiantes de las mismas puedan aprovechar la oferta cultural de la Universidad. En términos generales, se entiende que la Universidad debe asumir un rol más activo en la articulación de la política cultural del país.

---

<sup>23</sup> Sobre la relación de la Universidad y Río Piedras en el ámbito de la gestión cultural, ver la ponencia presentada ante el Senado Académico por el Dr. Juan Giusti Cordero, director del Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial de Río Piedras.

### C. Hábitos de consumo cultural de la comunidad universitaria

Como parte de la elaboración de un diagnóstico de la vida cultural del Recinto de Río Piedras, se propuso la realización de una encuesta que nos permitiera tener una idea más precisa de las prácticas de consumo de bienes culturales entre la comunidad universitaria. Este instrumento investigativo, al complementarse con la información cualitativa obtenida en los grupos focales, aporta datos empíricos que nos sirven de apoyo en la identificación de las fortalezas de la oferta cultural universitaria, sus debilidades y los desafíos que tiene por delante el Recinto en materia de gestión cultural. La encuesta se diseñó con los siguientes objetivos:

1. Trazar un perfil de los hábitos de consumo cultural de la comunidad universitaria;
2. Determinar el grado de conocimiento, asistencia y aceptación de los bienes y servicios culturales ofrecidos en el Recinto de Río Piedras;
3. Conocer hasta qué punto existe una vinculación entre la actividad cultural y la actividad académica en el Recinto de Río Piedras; y
4. Recoger insumos de las necesidades y demandas culturales de la comunidad universitaria.

Con el apoyo de la Oficina de Planificación Académica, la encuesta se administró a una muestra de la población estudiantil y a la totalidad de la población de docentes y no docentes. Como anejo a este informe se presenta un estudio preliminar más detallado y analítico sobre los resultados de la encuesta, a cargo de la Dra. Mareia Quintero Rivera, miembro del Comité, con la asesoría técnica de la Plan. Annette de León Lozada de la Oficina de Planificación Académica (OPA) y la asistencia de la estudiante Ana Marina Lara, también integrante del Comité. Incluimos aquí, a manera de síntesis, algunas observaciones de los resultados de la encuesta. Éstos se basan en las respuestas de 482 estudiantes que completaron el cuestionario, entre un total de 1,355; 185 docentes de enseñanza, entre un total de 1,145 invitados a participar; y 423 no docentes o docentes que actualmente no ejercen la enseñanza. De esta manera, la tasa de participación en la encuesta fue de 36% entre la población estudiantil y de 16% entre los docentes de enseñanza.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> El cuestionario a la población estudiantil se distribuyó en los salones de clase entre el 26 de noviembre y el 5 de diciembre de 2007. La muestra fue diseñada por el Sr. José Colón de la Matta, de la Oficina de Planificación Académica e incluyó estudiantes subgraduados y graduados de todas las facultades. Por otro lado, a la población

## **Los estudiantes**

Los resultados de esta encuesta sugieren que la Universidad juega un papel importante en el acceso de los estudiantes a diversas expresiones artísticas, siendo que una proporción significativa de los encuestados dijo haber asistido por primera vez a museos (20.3%), conciertos de música clásica (26.7%), obras de teatro (15.3%) y espectáculos de danza (15.3%) luego de haber ingresado a la Universidad. Sin embargo, la encuesta muestra también que existe un considerable número de estudiantes del Recinto que nunca han asistido a eventos culturales en géneros como la música clásica (44%) o la danza (30%). Los hábitos de lectura resultan bastante preocupantes, tratándose de la población estudiantil del primer centro docente del país. El 20.6% de los estudiantes no han leído ningún libro por placer fuera de sus obligaciones académicas en el último año —cantidad que entre los varones alcanza el 25.9%— mientras que sólo el 14.4% dicen haber leído más de cinco libros por placer en dicho período.

Un aspecto digno de mencionar es que si bien se constata que la Universidad “inicia” a estudiantes de todas las clases sociales en nuevos consumos culturales, esta tendencia se acentúa más justamente en los sectores de la población de menor ingreso. Por ejemplo, entre los estudiantes provenientes de hogares con ingresos menores a los \$10,000 anuales, un 32.8% asistió por primera vez a conciertos de música clásica y un 30.4% asistió por primera vez a un museo o galería después de comenzar estudios universitarios, mientras que en el renglón de ingresos mayor a los \$100,000, sólo un 9.5%, y un 11.9% de los alumnos hicieron lo propio. Esto sugiere que los estudiantes de menor ingreso aprovechan de manera más cabal las oportunidades culturales que brinda la Universidad y apunta hacia el potencial de la Universidad como agente democratizador del acceso a la cultura. Esta misma tendencia se observa en cuanto a los índices de lectura, siendo que los estudiantes provenientes de familias de menores ingresos leen más, en promedio, que los de clase media y acomodada. En cuanto a los géneros, las mujeres leen, en promedio, más que los varones.

---

docente y no docente el cuestionario se le envió durante el presente semestre académico, habiendo concluido el período de administración y entrega del mismo el 31 de marzo de 2008. A los docentes que actualmente no ejercen la enseñanza se les administró el cuestionario diseñado para la población no docente, el cual excluye las preguntas relativas a las prácticas de incorporar la actividad cultural al salón de clases. Los datos relativos a la población no docente se encuentran en proceso de depuración. El índice de participación de dicho sector se incluirá en el Estudio Preliminar de la Encuesta.

En relación a los medios de comunicación y a espectáculos comerciales de la industria cultural, los jóvenes universitarios muestran tener un altísimo acceso a los mismos. Más del 87% de los estudiantes cuenta con televisión, computadora con acceso Internet, VHS o DVD y tocador de CD en el lugar donde reside mientras estudia. Conocen y frecuentan las principales salas de espectáculos y eventos deportivos del país, siendo que el 89.3% ha asistido a los Centros de Bellas Artes de Santurce, Guaynabo o Caguas; 73.6% ha asistido al Coliseo José M. Agrelot y 79.9% ha asistido a otros coliseos. Estos datos reafirman la percepción recabada en los grupos focales de que la Universidad debe proveer actividades culturales distintas a las de la industria cultural comercial a la cual los estudiantes ya tienen acceso.

Los medios de comunicación universitarios, sin embargo, no tienen arraigo significativo entre los estudiantes siendo que el nivel de conocimiento y frecuencia de audición de Radio Universidad, así como los índices de lectura del Periódico *Diálogo* son bastante bajos entre los estudiantes. Sólo el 40% ha escuchado Radio Universidad alguna vez y de éstos, sólo el 6% lo escucha más de 5 horas a la semana. En cuanto a *Diálogo*, el 34% dice no leerlo nunca y sólo el 9% dice leerlo regularmente. Esto no quiere decir que para algunos estudiantes dichos medios no tengan una relevancia significativa. Los comentarios en las preguntas abiertas de la encuesta revelan que los estudiantes que sí escuchan Radio Universidad y leen *Diálogo*, tienen un alto aprecio por los mismos.

En cuanto a la relación entre las prácticas de consumo cultural y el currículo, la encuesta revela que existen puentes entre dichos ámbitos; que cuando el vínculo se da la experiencia es satisfactoria; y que existe una aspiración a que este lazo se refuerce. El 67.9% de los estudiantes dice que le han asignado a asistir a actividades culturales en el Recinto en algún curso, mientras 44% han recibido asignaciones de asistir a actividades culturales fuera del Recinto. Cuando las actividades son en el Recinto la mayoría de los estudiantes afirma generalmente haber disfrutado de la experiencia (58.3%). Sin embargo, cuando las actividades son fuera del Recinto, sólo el 25.7% responde generalmente haber disfrutado de la experiencia. En términos de la asistencia a los principales espacios culturales del Recinto, sorprende que el 33% nunca haya visitado el Museo y que el 8.4% nunca haya visitado la Biblioteca José M. Lázaro. Con tan sólo un año de haber sido reinaugurado, el 66.5% de los estudiantes dice haber visitado el Teatro. En los comentarios a las preguntas abiertas, varios estudiantes hacen referencia a experiencias



evaluadas como muy positivas en que profesores han incorporado la asistencia a espacios y eventos culturales dentro de sus cursos. Además, muchos estudiantes señalan que les gustaría que los profesores les notificaran de las actividades culturales.

Entre los factores que desalientan la asistencia a las actividades culturales, se destacan los problemas de horario, la falta de seguridad en el Recinto y la pobre divulgación, asuntos sobre los cuales muchos estudiantes escribieron comentarios y recomendaciones en el cuestionario. En general, se denota un aprecio por las actividades culturales en el Recinto y un interés por tener mejor acceso a las mismas. Cabe señalar sin embargo, que algunos estudiantes, en sus comentarios a las preguntas abiertas, esbozaron profundas críticas a la oferta cultural del Recinto y al manejo de los espacios culturales en el mismo. Al preguntárseles si les interesaría hacerse socios de Actividades Culturales, de haber un programa de este tipo, el 54.2% de los estudiantes contestó afirmativamente.

### **Docentes y no docentes**<sup>25</sup>

Los empleados del Recinto de Río Piedras que contestaron esta encuesta muestran, en términos generales, un alto grado de interés en la actividad cultural, así como hábitos que revelan un consumo cultural considerable, aunque heterogéneo. Es importante destacar que habiéndose invitado a participar en la encuesta a todos los empleados docentes y no docentes que se pudieron contactar, es de suponer que aquéllos que contestaron la misma lo hicieron porque tienen un interés especial en el ámbito de la cultura y posiblemente observen niveles de consumo cultural mayores a lo que sería la media de sus pares en el Recinto.

Los resultados de esta encuesta apuntan, como tendencia general, hacia un mayor consumo cultural por parte de los docentes, seguidos por los no docentes, frente a un consumo menor de los estudiantes en renglones como museos, galerías, obras teatrales, espectáculos de danza, conciertos de música clásica y conferencias. En cuanto a la asistencia a conciertos de música popular los tres sectores se comportan de forma bastante semejante, mientras que en el caso del cine, los eventos deportivos y los festivales culturales al aire libre, son los estudiantes los que muestran un mayor consumo.

---

<sup>25</sup> La categoría de no docentes en estas observaciones incluye a los docentes que se encuentran ejerciendo tareas administrativas o de investigación y por tanto no ejercen actualmente la docencia.

En cuanto a los hábitos lectura, en los tres sectores prevalece el renglón de quienes indicaron haber leído de 2-5 libros no profesionales en el último año: el cual representa el 44.7% de los no docentes, el 40.7% de los docentes, y el 38.5% de los estudiantes que respondieron el cuestionario. Sin embargo, considerando las categorías extremas (ninguno y más de diez libros), los docentes superan ampliamente a los demás sectores, siendo que sólo el 1.6% responde no haber leído ningún libro por placer en el último año, mientras 34.1% dice haber leído más de diez.

En relación al consumo de los medios de comunicación y de espectáculos de la industria cultural no se revelan grandes contrastes entre los sectores. Las diferencias más marcadas son un mayor uso de la Internet por la población docente, donde se registra un 58.6% que lo utiliza por más de 10 horas a la semana, frente a un 37.9% de estudiantes en ese renglón y un 31.6% de no docentes. Los docentes que respondieron al cuestionario superan a los estudiantes y a los no docentes en su conocimiento de los espacios culturales del Recinto y de Río Piedras (Taller Cé, Teatro Yerbabruja y Teatro Diplo). Sin embargo, los estudiantes aventajan ampliamente en su conocimiento del Coliseo José M. Agrelot y otros Coliseos.

Los medios de comunicación del Recinto tienen un arraigo mayor entre docentes y no docentes que entre estudiantes. El 10.2% de los docentes y el 25.8% de los no docentes dice no escuchar Radio Universidad, mientras el 6.8% y el 11.5% respectivamente dice no leer Diálogo. Por otro lado, entre los docentes, el 79.6% evalúa como excelente o buena la oferta de Radio Universidad y el 73.4% hace lo propio respecto al Periódico Diálogo. Entre los no docentes esta evaluación alcanza el 66.1% para Radio Universidad y el 80.7% para Diálogo.

La cantidad, extensión y elaboración de las respuestas a las preguntas abiertas, las cuales perseguían obtener una información cualitativa de la experiencia relacionada a la vida cultural en el Recinto y las aspiraciones de la comunidad universitaria en ese ámbito, revelan un enorme interés en la población docente y no docente por revitalizar la actividad cultural en el campus. En el caso de los docentes, se hace patente la necesidad expresada por éstos de contar con una oferta cultural que complemente la labor académica. Al preguntárseles si les interesaría hacerse socios

de Actividades Culturales, de haber un programa de este tipo, el 80.6% de los docentes y el 62.4% de los no docentes contestó afirmativamente.<sup>26</sup>

#### **D. Conclusiones del diagnóstico**

Las discusiones en el Senado Académico tras los sucesos en torno a la reapertura del Teatro Universitario, los comités especiales creados por éste, las vistas públicas celebradas y los grupos focales demuestran que la Universidad necesita revitalizar su vida y quehacer cultural. El largo tiempo que estuvo cerrado el Teatro es sólo un indicio del abandono que las actividades culturales han padecido por más de una década: el principal es el congelamiento del presupuesto para la Oficina de Actividades Culturales, que permaneció entre \$100,000 y \$150,000 por más de una década, a pesar de que los costos para la celebración de actividades artísticas se multiplicaron durante las pasadas tres décadas.

La encuesta demuestra el aprecio de los estudiantes a las actividades culturales, tanto como medio de crecimiento intelectual y disfrute estético, como por proveer espacios de sociabilidad. En la mayoría de los estudiantes existe, sin embargo, la percepción de que hubo tiempos mejores para el Recinto en cuanto a la oferta cultural se refiere. Este lamento en cuanto a la decadencia de la vida cultural en el Recinto y la pérdida del sentido de comunidad universitaria, es mucho más quejoso en el sector docente. Una Universidad que ha visto desfilar por sus tarimas figuras de la más alta calidad internacional ha sido testigo en la última década de una dramática reducción en la calidad y diversidad de la oferta, en ocasiones con presentaciones repetidas. No se trata, pues, de un asunto meramente de escasez presupuestaria sino de indiferencia administrativa y de falta de visión.

Además, se observa que no se han seguido las importantes recomendaciones del Informe del Comité Asesor sobre los programas culturales, sociales y recreativos del Recinto, sometido al Rector Juan Fernández en diciembre de 1986; en especial en lo que respecta al objetivo primordial de las Actividades Culturales — que según dicho documento deben estar dirigidas a la “formación académica universitaria” de nuestro estudiantado — y en cuanto al perfil del director o directora de la Oficina de Actividades Culturales. Para generar la vida cultural que

---

<sup>26</sup> Para más detalles sobre los resultados de la encuesta ver el estudio preliminar *Hábitos de consumo cultural de la comunidad universitaria del Recinto de Río Piedras*, enviado por vía electrónica.

merece nuestro Recinto es imprescindible atender esta situación con prioridad, ya que la misma no se resuelve sólo con la apertura del Teatro Universitario.

Tanto en las vistas públicas que celebró el Senado Académico en torno a la cédula del Teatro, como en los grupos focales que este Comité sostuvo con estudiantes, docentes y no-docentes, y en la encuesta a la comunidad universitaria, se destaca la importancia de que el Recinto tenga una vida cultural de excelencia para la formación universitaria, así como para fortalecer el sentido de comunidad. Para lograr dicha aspiración, el amplio diagnóstico elaborado por este Comité apunta hacia la necesidad de vigorizar la Oficina de Actividades Culturales. Ésta debe recibir un presupuesto ajustado a las necesidades y costos de estos tiempos, pero además, necesita del influjo de creatividad y dirección con visión cultural amplia y bien formada. Esta oficina no sólo debe ser generadora y productora del quehacer cultural de más alta calidad en toda la variedad de expresiones artísticas, sino promotora de la creación universitaria y coordinadora de las iniciativas y actividades de otras instancias universitarias. Fortalecer esta oficina supliéndola con un presupuesto sólido y con una dirección de prominencia cultural debe ser una de las prioridades de la Universidad, para el cumplimiento de las metas que se ha trazado en su plan *Diez para la década*, el *Plan Universidad 2016* y la implantación de la revisión del currículo del Bachillerato.

Este Comité entiende que para fortalecer la formación académica, humanística y universitaria del estudiantado, el Recinto de Río Piedras debe adoptar una Política cultural amplia y clara. La misma debe servir de guía general para mantener una oferta cultural enriquecedora y variada; además para promover la convivencia de la comunidad universitaria. De ninguna manera esta política cultural debe convertirse en una camisa de fuerza o en un mecanismo de censura. La Universidad requiere de una vida cultural enriquecedora e integrada a la actividad curricular y la vida universitaria en general. Se debe promover con tesón el interés en las artes y la cultura en sus estudiantes para formar ciudadanos/as sensibles al quehacer artístico en su sentido más amplio y conocedores/as de la mayor diversidad artística y cultural posible.

## V. Recomendaciones de política cultural para el Recinto de Río Piedras

### A. Política cultural: principios generales<sup>27</sup>

La actividad artística y el quehacer cultural en general son integrales a la formación y la vida universitarias. El Recinto de Río Piedras asume como una de sus prioridades fomentar la actividad cultural diversa, plural y de excelencia, que contribuya al desarrollo del pensamiento, al disfrute estético y al enriquecimiento intelectual de los estudiantes y de la comunidad universitaria en general. De este modo el Recinto de Río Piedras establece que debe mantener una oferta cultural de acuerdo con los siguientes principios:

1. **Calidad y excelencia:** la oferta cultural del Recinto de Río Piedras debe constar de expresiones artísticas de la más alta calidad y excelencia en sus géneros.
2. **Pluralidad y diversidad:** la programación cultural debe considerar la diversidad de expresiones artísticas de todos los estilos y géneros, lo nacional e internacional, lo tradicional y lo contemporáneo. De esta forma, se atiende la pluralidad de gustos de los diversos sectores y se expone a la comunidad a una amplia gama de lenguajes y tendencias. Además, debe velar por mantener una oferta variada en cuanto a los artistas y grupos que se presentan, considerando principalmente exponer a los universitarios a expresiones y a artistas alternativos que rebasan los límites de la oferta comercial.
3. **El arte para el disfrute, la reflexión y la formación universitaria:** la Universidad debe ser el portal para que los universitarios amplíen su conocimiento cultural con expresiones que a su vez motiven la reflexión sobre el entorno social, cultural y artístico.
4. **Integración al currículo y la vida universitaria:** La actividad cultural del Recinto, debe concebirse como parte integral de la experiencia universitaria, fomentando sus vínculos con la actividad académica. Los artistas invitados deben tener contacto con los universitarios más allá del espectáculo, por medio de conversatorios, talleres, visitas a

---

<sup>27</sup> Estos *Principios Generales* fueron aprobados el 6 de mayo de 2008 y están consignados en la Certificación Núm. 78, Año 2007-2008, del Senado Académico.

salones, entre otros. Además, debe promoverse la integración articulada y creativa con todas las disciplinas académicas y velar para que en todo el Recinto haya espacios para la expresión, la contemplación y la creación artística.

5. **Accesibilidad:** la oferta cultural debe ser accesible y asequible para toda la comunidad universitaria, independientemente de sus recursos económicos. Asimismo la ampliación del público de los diversos ámbitos del quehacer artístico debe ser un objetivo de la gestión cultural universitaria.
6. **Laboratorio para la creación:** la Universidad debe ofrecer un apoyo decidido al proceso creativo de artistas y agrupaciones universitarios.
7. **Puente con su entorno:** la vida cultural del Recinto debe contribuir a fortalecer los vínculos entre la Universidad, su entorno urbano y la sociedad puertorriqueña en general.
8. **Preservación de la memoria cultural y el patrimonio universitario:** reconociendo que la vida cultural es parte integral de su historia institucional, la Universidad debe preservar la memoria de su acontecer cultural, promover la reflexión crítica sobre el mismo, así como inventariar, proteger y promover su patrimonio.

## **B. Administración**

### **1. Departamento de Actividades Culturales**

- a. El Departamento de Actividades Culturales tendrá a su cargo la preparación del Calendario de Actividades Culturales del Recinto. Para ello será gestor y productor de su propio calendario de actividades, así como apoyará la gestión cultural de otras instancias del Recinto, como el Teatro, el Programa de Actividades Sociales y Recreativas del Decanato de Estudiantes, las Facultades y Escuelas, los consejos de estudiantes y las organizaciones estudiantiles.
- b. Estará adscrito a la Rectoría.
- c. Coordinará las actividades del Recinto con otras producciones y presentaciones de entidades gubernamentales y privadas.

- d. Apoyará las iniciativas culturales individuales provenientes de agrupaciones e individuos de la comunidad universitaria.
- e. Este Departamento estará supervisado por un Consejo Asesor que estará integrado por:
  - Decano/a de Humanidades o su representante
  - Decano/a de Estudiantes o su representante
  - Decano/a de Estudios Generales o su representante
  - Director/a del Museo
  - Dos profesores/as nombrados/as por el Senado Académico por tres años. En la primera ocasión la selección será escalonada; un/a profesor/a nombrado/a por 2 años y el/la otro/a por un año. Después de esta primera selección los términos serán por 3 años.
  - Tres estudiantes nombrados/as por el Consejo General de Estudiantes (CGE). En la primera ocasión la selección será escalonada; dos estudiantes serán designados/as por 2 años y uno/a por un año. A partir de la primera selección los términos serán por 2 años. Se sugiere que el CGE reciba la recomendación de las agrupaciones artísticas estudiantiles y/o del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Humanidades al hacer las designaciones.
  - Dos personas de la comunidad puertorriqueña con experiencia reconocida en las artes y la cultura.

## **2. Consejo Asesor**

El Consejo Asesor tendrá las siguientes responsabilidades:

- a. Aprobar el Programa de Actividades Culturales del Recinto.
- b. Velar por el cumplimiento del Programa de Actividades.
- c. Evaluar periódicamente la oferta cultural y artística del Recinto y de las Facultades.
- d. Redactar informes a la Rectoría sobre cambios en la programación cultural.
- e. Recomendar los/as candidatos/as para el puesto de/la Director/a Ejecutivo/a del Departamento de Actividades Culturales y realizar evaluaciones anuales de este/a funcionario/a.

## **3. Director/a Ejecutivo/a**

El Departamento de Actividades Culturales estará dirigido por un/a Director/a Ejecutivo/a quien debe reunir las siguientes cualidades:

- a. Ser un/a profesional reconocido/a y respetado/a dentro del quehacer cultural puertorriqueño.
- b. Poseer un grado académico mínimo de Maestría, preferiblemente en alguna de las artes y/o las humanidades, conferido por una universidad reconocida; o amplia experiencia reconocida en el mundo de las artes y la cultura.
- c. Tener por lo menos dos años de experiencia administrativa en campos relacionados con las artes y la cultura.
- d. Tener amplio conocimiento y experiencia en la promoción cultural y los medios de comunicación.
- e. Poseer conocimientos abarcadores de las diferentes manifestaciones artísticas y sus máximos exponentes.
- f. Poseer dominio del español y el inglés y preferiblemente conocer un tercer idioma.

El/La Director/a Ejecutivo/a del Departamento de Actividades Culturales será nombrado/a por un término de tres años. Será evaluado/a por el Comité Asesor después de su primer año y al finalizar su término. Podrá ser recomendado/a para un segundo término. No podrá ocupar el cargo por más de dos términos.

#### **Deberes del/de la Director/a Ejecutivo/a**

1. Gestionar una programación artística de calidad acorde con los principios de política cultural del Recinto.
2. En coordinación con el/la Director/a Ejecutivo/a del Teatro preparar la Programación Artística y Cultural del Recinto y someterla al Comité Asesor para su aprobación.
3. Velar por el cumplimiento de la programación cultural del Recinto.
4. Coordinar y apoyar la gestión cultural de otras instancias del Recinto como el Teatro, el Programa de Actividades Sociales y Recreativas del Decanato de Estudiantes, Facultades y Escuelas del Recinto, los consejos de estudiantes y las organizaciones estudiantiles.



5. Desarrollar e implementar campañas promocionales para las actividades, adecuadas a su magnitud.
6. Estar al tanto e informar al Comité Asesor del quehacer cultural en y fuera de Puerto Rico con el fin de fortalecer la oferta cultural del Recinto.
7. Gestionar fondos externos y desarrollar un programa de socios de Actividades Culturales.

### **C. Financiamiento**

Para mantener una oferta cultural de calidad, acorde con los principios de la política cultural del Recinto, el Departamento de Actividades Culturales necesita contar con un presupuesto sólido y renovable. Este presupuesto no puede depender de las recaudaciones por venta de boletos ni de aportaciones individuales o corporativas. El Recinto debe proveer al Departamento de Actividades Culturales de una aportación fija sólida, ajustada a los costos de producción y revisable cada cuatro años. Este presupuesto debe ser sustancialmente mayor al actualmente asignado (\$275,000 anuales entre Teatro y el actual Departamento de Actividades Culturales). El Recinto debe ser el principal responsable de tal aportación para la cual gradualmente integrará recaudaciones provenientes de otras instancias, entre las que se sugieren:

- Conciertos, galas y otro tipo de actividad pro fondo Actividades Culturales
- Auspicio y apoyo de entidades privadas y gubernamentales
- Programa de Socios de Actividades Culturales
- Cuotas de la comunidad universitaria

El Comité entiende que el sistema de cuotas puede representar la aportación más sustanciosa y fácilmente renovable para el financiamiento de las Actividades Culturales, pero recomienda que el mismo se establezca luego de: 1) haber fortalecido la oferta cultural en el Recinto; y 2) haber estimado el impacto de los primeros tres tipos de auspicio.

Como parte del proceso de implantación de esta Política, la unidad o persona a cargo de implantarla solicitará la preparación de un informe de ingresos y gastos, con proyección a cuatro años, y un informe del capital inicial, en términos de activos y pasivos.

## D. Difusión

La difusión de eventos artísticos y conferencias debe ser entendida como un elemento integral de la vida cultural y su articulación. Por lo tanto, ésta debe regirse por los siguientes criterios:

1. Se debe perseguir la creatividad en el manejo de la información y el medio escogido para difundirla;
2. La difusión de la actividad cultural debe tener un enfoque educativo, proveyendo información que ayude a contextualizar la actividad en cuestión;
3. La Universidad debe maximizar sus propios medios de comunicación para lograr una difusión adecuada de la programación cultural. Entre éstos, se destacan Radio Universidad y Diálogo;
4. El Recinto debe aprovechar el talento de sus estudiantes de arte, diseño, publicidad, información, mercadeo, entre otras materias, brindándoles espacio de taller práctico en el diseño e implementación de campañas de difusión de actividades y eventos culturales. Esto se puede articular a través de cursos o de laboratorios donde los estudiantes reciban crédito o un salario a jornal;
5. Debe crearse un mecanismo de divulgación periódica del calendario cultural (semanal o mensual) que se haga llegar a todos los profesores, se distribuya gratuitamente a toda la comunidad y sirva de referencia para los medios de comunicación;
6. Deben explorarse con creatividad las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías de la comunicación, como Internet, radio y televisión digitales; y
7. La divulgación de la actividad cultural debe extenderse a todas las Facultades y Escuelas del Recinto.

## V. Bibliografía

- Agenda 21 de la cultura: Un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural.* (www.agenda21cultura.net)
- Álvarez Curbelo, Silvia y Carmen I. Raffucci (editoras), *Frente a la Torre: Ensayos del Centenario de la Universidad de Puerto Rico. 1903-2003*, San Juan: Editorial UPR, 2005.
- Castillo Tzab, Delfina, Samuel Martínez López y Manuel Mora Pineda, *Estudio sobre los hábitos de “consumo cultural” extra-universitario de los estudiantes de las licenciaturas de comunicación en México.*  
(www.ceed.udg.mx/pdf/proyectos/culgestion.pdf)
- Coelho, Teixeira, *Diccionario de política cultural: cultura e imaginario.* Guadalajara, México: ITESO, 2000.
- “Cómo la Universidad de Chile espera contribuir al proyecto país”. (www.gestion.uchile.cl)
- Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España.*  
(www.artenetsgae.com/anuario/EncuestaHabitos2005/home.htm)
- García Canclini, Néstor, *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad.* Buenos Aires: Gedisa, 2004.
- Giusti Cordero, Juan, “En torno al Teatro Paradiso...” Ponencia ante el Senado Académico en Vistas Públicas sobre la Cédula y Normas para el Uso y Alquiler del Teatro de la UPR, octubre, 2006.
- Gómez Hernández, José A., *La propuesta cultural de la universidad de Murcia.* En: Sánchez, José A. y José A. Gómez Hernández, *Práctica artística y políticas culturales. Algunas propuestas desde la Universidad.* Murcia: Universidad de Murcia, 2003.  
(www.um.es/campusdigital/Libros/textoCompleto/politCultural.htm)
- Informe sobre las instituciones culturales en Puerto Rico.* Comisión de Educación, Ciencia y Cultura del Senado de Puerto Rico (2002), San Juan: ICP, 2005.
- La Gestión cultural en la Universidad de Guadalajara. Diagnóstico, visión a futuro y plan de acción: Propuesta de estudio.*  
(www.ceed.udg.mx/pdf/proyectos/culgestion.pdf)
- Leite, Rogerio Proença, *Contra-usos da cidade: lugares e espaço público na experiencia urbana contemporânea.* Campinas, São Paulo: Editoria da Unicamp, 2004.
- Los jóvenes universitarios andaluces.* Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya, Universidad de Cádiz, 2007. (www.diezencultura.es).
- Martinell, Alfons, “La gestión cultural en la universidad”. En: Sánchez, José A. y José A. Gómez Hernández, *Práctica artística y políticas culturales. Algunas propuestas desde la Universidad.* Murcia: Universidad de Murcia, 2003.  
(www.um.es/campusdigital/Libros/textoCompleto/politCultural.htm)
- Matilla Jimeno, Alfredo, *De música.* San Juan: Editorial UPR, 1992.

Matilla Jimeno, Alfredo, *De Teatro. Artículos periodísticos*. San Juan: ICP, 1993.

Nivón Bolán, Eduardo, *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. México: CONACULTA, 2006.

*Pensar a Puerto Rico desde la Cultura*. Informe sobre Política Cultural de la Junta de Política Cultural, 20 de junio de 2005.

Santos, Boaventura de Sousa, *La Universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad*. México: Universidad Nacional Autónoma, 2005.

*Usos hábitos demandas culturales de los profesores e investigadores universitarios andaluces*. Cádiz: Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya, Universidad de Cádiz, 2007. (www.diezencultura.es)

## Documentos institucionales

### A. Informes preparados a raíz de la solicitud del Comité:

- Escuela de Comunicación y Radio Universidad
- Facultad de Estudios Generales
- Facultad de Humanidades
- Sistema de Bibliotecas
- Periódico Diálogo
- Departamento de Actividades Culturales
- Decanato Auxiliar de Actividades, Decanato de Estudiantes
- Presupuesto del Programa de Actividades Culturales (1997-2207)

### B. Otros documentos:

Programas del Departamento de Actividades Culturales 1974-1995. (Colección personal facilitada por Ángel G. Quintero Rivera)

*Diez para la Década. Agenda para la planificación 2006-2016*. Universidad de Puerto Rico, 2006.

*Informe del Comité Asesor sobre los Programas Culturales, Sociales y Recreativos del Recinto*. Decanato de Estudiantes, Universidad de Puerto Rico, 1986.

*Informe final del Comité Especial del Senado Académico para celebrar Vistas Públicas sobre la Cédula y las Normas para el Uso y Alquiler del Teatro de la UPR*, 2006.

*Plan Estratégico Visión Universidad 2016*. Senado Académico del Recinto de Río Piedras, 2006.

Ponencias presentadas en vistas públicas ante del Comité Especial del Senado Académico para celebrar Vistas Públicas sobre la Cédula y las Normas para el Uso y Alquiler del Teatro de la UPR, 2006.

*Revisión del bachillerato Recinto de Río Piedras*, 2006.

*Teatro de la Universidad. Informe Año 2006-2007*.